

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.167

Viernes 6 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2654424

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON ENRIQUE MARSHALL RIVERA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA FIJACIÓN DE REMUNERACIONES QUE INDICA EL ARTÍCULO 38 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Núm. 193.- Santiago, 5 de marzo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 38 bis y en la disposición trigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en la ley N° 21.603 que regula el funcionamiento, organización, funciones y atribuciones de la Comisión para la Fijación de Remuneraciones que indica el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República; en la ley N° 19.880; el decreto supremo N° 1.732 de 23 de noviembre de 2023, del Ministerio de Hacienda; la carta de renuncia voluntaria; y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, por el decreto supremo N° 1.732 de 23 de noviembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, el Sr. Enrique Marshall Rivera, RUT N° 5.818.543-4, fue designado integrante de la Comisión para la Fijación de Remuneraciones que indica el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República, por el plazo de seis años, a contar de la señalada fecha.

2. Que, el Sr. Marshall Rivera presentó su renuncia voluntaria a contar del 3 de marzo de 2025, la cual corresponde aceptar, de acuerdo con el artículo 13 numeral 2 de la ley N° 21.603.

Decreto:

Acéptase, a contar del 3 de marzo de 2025, la renuncia voluntaria del Sr. Enrique Marshall Rivera, RUT N° 5.818.543-4, como integrante de la Comisión para la Fijación de Remuneraciones que indica el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República.

Anótese, tómese de razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.